

**AVISO DE ELECCIÓN PARA
AUMENTAR IMPUESTOS
EN UNA MEDIDA REMITIDA**

**AVISO DE ELECCIÓN EN UNA
MEDIDA REMITIDA**



Folleto de información de boleta estatal 2025

EL DÍA DE LA ELECCIÓN ESTATAL es el martes 4 de noviembre de 2025

Los centros de servicio para votantes y de votación están abiertos de 7 a.m. a 7 p.m. el día de la elección.

Las boletas se envían por correo postal a todos los votantes registrados entre el 10 y el 17 de octubre de 2025.



Esta publicación y la información adicional de boleta de todo el estado están disponibles en: <https://leg.colorado.gov/bluebook>



Un voto de "sí/a favor" en cualquier tema de la boleta es un voto que favorece cambiar la ley actual o las circunstancias existentes, y un voto de "no/en contra" en cualquier tema de la boleta es un voto contrario a cambiar la ley actual o las circunstancias existentes.



Hallará la declaración de impacto fiscal de cada medida en: <https://leg.colorado.gov/bluebook>



Las oficinas locales de elecciones pueden proporcionar información a los votantes, como dónde votar, cómo registrarse para votar y lo que incluye la boleta. Encontrará información de contacto de las oficinas locales de elecciones en la página 24 o en línea en: <https://www.coloradosos.gov/pubs/elections/Resources/CountyElectionOffices.html>

**Scan this QR code to access
the online version of the
Blue Book in English:**



**Escanee este código QR
para acceder a la versión
en línea del Libro Azul
en español:**



COLORADO GENERAL ASSEMBLY

EXECUTIVE COMMITTEE

Sen. James Coleman, Chair
Rep. Julie McCluskie, Vice-Chair
Rep. Monica Duran
Sen. Cleave Simpson
Rep. Rose Pugliese
Sen. Robert Rodriguez

STAFF

Natalie Castle, Director
Elizabeth Burger, Deputy Director
Manish Jani, Deputy Director
Julia Jackson, Ballot Analysis Lead



COMMITTEE

Rep. Carlos Barron
Rep. Andrew Boesenecker
Sen. Liza Frizell
Sen. Julie Gonzales
Rep. Anthony Hartsook
Rep. Meghan Lukens
Rep. Matthew Martinez
Sen. Byron Pelton
Sen. Janice Rich
Sen. Dylan Roberts
Sen. Faith Winter
Rep. Steven Woodrow

Legislative Council

State Capitol Building, Room 011
Denver, Colorado 80203-1784

Email: lcs.ga@coleg.gov
(303) 866-4799

11 de septiembre de 2025

La elección coordinada en todo el estado se llevará a cabo el 4 de noviembre de 2025. Este folleto proporciona información sobre las dos medidas estatales que aparecerán en su boleta. Puede recibir información sobre las medidas electorales locales por separado.

La ley estatal requiere la aprobación de los votantes para algunos cambios fiscales. Este año, ambas medidas estatales son preguntas remitidas por la legislatura y no cambian el texto de la ley estatal. Cada medida requiere una mayoría simple de votos para ser aprobada.

Este folleto indica los títulos de las medidas (preguntas) que aparecen en la boleta, así como un análisis de cada medida. El análisis incluye una descripción de la medida y los principales argumentos a favor y en contra. Se han considerado detalladamente los argumentos en un esfuerzo por representar de manera justa ambos lados de cada asunto. Cada análisis también incluye una estimación del impacto fiscal de la medida. Puede encontrar más información sobre el impacto fiscal de las medidas en línea visitando <https://leg.colorado.gov/bluebook>. La constitución estatal requiere que el personal del Consejo Legislativo prepare estos análisis y los distribuya en un folleto informativo electoral a todos los hogares de votantes registrados en el estado.

El folleto también incluye una guía de referencia rápida de boletas e información electoral, como la información de contacto de las oficinas electorales locales. Su oficina electoral local puede proporcionarle información sobre el servicio al votante y los centros de votación, la votación anticipada, los buzones y las boletas por correo.



Guía de referencia rápida de la boleta..... 6



Retener y gastar los ingresos estatales que excedan la estimación de la Propuesta FF..... 8

Resumen y análisis..... 9

Argumentos a favor y en contra 11

Impacto fiscal..... 11

Pregunta de la boleta electoral 12



Aumentar los impuestos estatales para las comidas escolares y los programas de asistencia alimentaria 13

Resumen y análisis..... 14

Argumentos a favor y en contra 18

Impacto fiscal..... 19

Gasto estatal y aumentos de impuestos 22

Pregunta de la boleta electoral 23



Oficinas electorales locales 24



Retener y gastar los ingresos estatales que excedan la estimación de la Propuesta FF

Colocado en la boleta electoral por la legislatura • Se aprueba con un voto mayoritario

Pregunta de la boleta electoral

Sin aumentar los impuestos, ¿puede el estado conservar y gastar todos los ingresos generados por los límites de deducción de impuestos estatales aprobados por los votantes de 2022 para las personas con ingresos de \$300,000 o más y mantener estos límites de deducción para continuar financiando el programa de comidas escolares saludables para todos, que paga para que las escuelas públicas ofrezcan desayuno y almuerzo gratuitos a todos los estudiantes desde el kindergarten hasta el duodécimo grado?

Lo que significa su voto

SÍ Un voto de "sí" en la Propuesta LL permite que el estado conserve y gaste \$12.4 millones en ingresos fiscales que ya se han recaudado para el Programa de Comidas Escolares Saludables para Todos y mantiene los impuestos actuales en los hogares que ganan \$300,000 o más al año.

NO Un voto de "no" en la Propuesta LL significa que el estado reembolsará \$12.4 millones a los hogares que ganan \$300,000 o más al año y permite que cambien los límites de deducción según lo programado en la ley actual, reduciendo así los impuestos que pagan estos hogares.



Aumentar los impuestos estatales para las comidas escolares y los programas de asistencia alimentaria

Colocado en la boleta electoral por la legislatura • Se aprueba con un voto mayoritario

Pregunta de la boleta electoral

¿DEBEN AUMENTARSE LOS IMPUESTOS ESTATALES EN \$95 MILLONES ANUALES MEDIANTE UN CAMBIO A LOS ESTATUTOS REVISADOS DE COLORADO A FIN DE APOYAR EL ACCESO A COMIDA SALUDABLE PARA LOS NIÑOS Y LAS FAMILIAS DE COLORADO, INCLUIDO EL PROGRAMA DE COMIDAS ESCOLARES SALUDABLES PARA TODOS, Y, EN RELACIÓN CON LO MISMO, AUMENTAR EL INGRESO IMPONIBLE ESTATAL SOLO PARA LAS PERSONAS QUE TIENEN UN INGRESO FISCAL FEDERAL IMPONIBLE DE \$300,000 O MÁS AL LIMITAR LAS DEDUCCIONES DETALLADAS O ESTÁNDAR DEL IMPUESTO ESTATAL SOBRE LA RENTA A \$1,000 PARA LOS CONTRIBUYENTES QUE DECLARAN COMO



SOLTERO/A Y \$2,000 PARA LOS CONTRIBUYENTES QUE PRESENTAN DECLARACIONES CONJUNTAS CON EL FIN DE FINANCIAR COMPLETAMENTE EL PROGRAMA DE COMIDAS ESCOLARES SALUDABLES PARA TODOS AL CONTINUAR PAGANDO PARA QUE LAS ESCUELAS PÚBLICAS OFREZCAN DESAYUNO Y ALMUERZO GRATUITOS A TODOS LOS ESTUDIANTES DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS, Y AL MISMO TIEMPO QUE AUMENTA LOS SALARIOS DE LOS EMPLEADOS QUE PREPARAN Y SIRVEN COMIDAS ESCOLARES, AYUDA A LAS ESCUELAS A USAR INGREDIENTES BÁSICOS Y NUTRITIVOS, EN LUGAR DE PRODUCTOS PROCESADOS, Y ASEGURA QUE LOS PRODUCTOS CULTIVADOS Y COSECHADOS EN COLORADO SEAN PARTE DE LAS COMIDAS ESCOLARES; APOYANDO EL PROGRAMA DE ASISTENCIA NUTRICIONAL SUPLEMENTARIA (SNAP) QUE AYUDA A LAS FAMILIAS DE BAJOS INGRESOS DE COLORADO A COMPRAR ALIMENTOS; Y PERMITIENDO AL ESTADO CONSERVAR Y GASTAR COMO UN CAMBIO DE INGRESOS APROBADO POR LOS VOTANTES TODOS LOS INGRESOS FISCALES ADICIONALES GENERADOS POR ESTOS CAMBIOS EN LAS DEDUCCIONES FISCALES?

Cambios en los impuestos sobre la renta adeudados por categoría de ingresos

Categoría de ingresos	Cambio propuesto en el impuesto sobre la renta promedio adeudado
\$299,999 o menos	\$0
\$300,000 o más	+\$486

Lo que significa su voto

SÍ Un voto de "sí" en la Propuesta MM aumenta los impuestos estatales sobre la renta para los hogares que ganan \$300,000 o más al año. El aumento de los ingresos fiscales se utilizará para ofrecer comidas escolares gratuitas a todos los estudiantes de las escuelas públicas, implementar la compra de alimentos locales previamente aprobados y los componentes salariales de los empleados del programa Comidas Escolares Saludables para Todos, y ayuda a financiar SNAP.

NO Un voto de "no" en la Propuesta MM mantiene inalterados los impuestos estatales sobre la renta para los hogares que ganan \$300,000 o más anualmente.



Retener y gastar los ingresos estatales que excedan la estimación de la Propuesta FF

Colocado en la boleta electoral por la legislatura • Se aprueba con un voto mayoritario

Si se aprueba, la Propuesta LL:

- permitirá que el estado conserve y gaste \$12.4 millones en ingresos fiscales, incluidos los intereses, que ya se han recaudado con la Propuesta FF para el Programa de Comidas Escolares Saludables para Todos, en lugar de reembolsarlos a los hogares que ganan \$300,000 o más al año; y
- mantendrá los límites actuales de deducción de impuestos para los hogares que ganan \$300,000 o más al año, que están programados para cambiar en 2026 según la ley actual para reducir los impuestos pagados por estos hogares.

Lo que significa su voto

SÍ Un voto de "sí" en la Propuesta LL permite que el estado conserve y gaste \$12.4 millones en ingresos fiscales que ya se han recaudado para el Programa de Comidas Escolares Saludables para Todos y mantiene los impuestos actuales en los hogares que ganan \$300,000 o más al año.

NO Un voto de "no" en la Propuesta LL significa que el estado reembolsará \$12.4 millones a los hogares que ganan \$300,000 o más al año y permite que cambien los límites de deducción según lo programado en la ley actual, reduciendo así los impuestos que pagan estos hogares.

Resumen y análisis de la Propuesta LL

¿Qué hace la Propuesta LL?

La Propuesta LL permite al estado conservar y gastar \$12.4 millones en ingresos fiscales ya recaudados según la Propuesta FF destinados al Programa de Comidas Escolares Saludables para Todos, que incluye \$11.3 millones en ingresos fiscales más \$1.1 millones en intereses.

La Propuesta LL también permite al estado mantener los límites de deducción de impuestos que los votantes aprobaron en 2022 y conservar y gastar cualquier ingreso futuro recaudado con esos límites de deducción. Actualmente, los límites de deducción aumentarán, lo que significa que disminuirán los impuestos pagados por estos hogares.

Por último, la Propuesta LL requiere que el estado gaste al menos \$1.0 millón en los programas locales de compra de alimentos y asistencia técnica que forman parte del Programa de Comidas Escolares Saludables para Todos, si este dinero no es aportado mediante la aprobación de la Propuesta MM.

¿Qué es el Programa de Comidas Escolares Saludables para Todos?

En noviembre de 2022, los votantes aprobaron la Propuesta FF, que creó el Programa de Comidas Escolares Saludables para Todos en el Departamento de Educación de Colorado. El programa reembolsa a los proveedores de comidas escolares participantes que ofrecen desayunos y almuerzos escolares gratuitos ("comidas escolares") a todos los estudiantes de las escuelas públicas participantes, independientemente de los ingresos familiares. A fin de calificar para el programa, las escuelas también deben participar en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares y recibir fondos federales para comidas.

El Programa de Comidas Escolares Saludables para Todos también incluyó tres componentes de financiamiento adicionales para los proveedores de comidas escolares; sin embargo, estos no se han implementado debido a que los costos del programa exceden los fondos disponibles. Estos componentes del programa incluyen financiamiento para:

- comprar productos cultivados, cosechados y procesados en Colorado para incluirlos en las comidas escolares y establecer comités asesores de comidas escolares para estudiantes y padres;
- aumentar los salarios o proporcionar estipendios a los empleados que preparan y sirven comidas escolares; y
- ofrecer capacitación, equipo y asistencia técnica para ayudar a preparar comidas escolares saludables con ingredientes básicos y nutritivos, y para apoyar la colaboración entre escuelas, comunidades y productores locales de alimentos.



¿Cómo se financia el Programa de Comidas Escolares Saludables para Todos?

El programa se financia a través de los impuestos estatales sobre la renta pagados por hogares con ingresos brutos ajustados de \$300,000 o más al limitar la cantidad de dinero que pueden deducir de su ingreso imponible de Colorado. Las deducciones están limitadas a \$12,000 para contribuyentes individuales y \$16,000 para contribuyentes conjuntos hasta 2025, y aumentarán en 2026 según la ley actual. Cualquier deducción federal efectuada por encima de esos montos se agrega nuevamente al ingreso imponible de Colorado de un hogar. Esto afecta a aproximadamente a 200,000 hogares, o alrededor del 6 por ciento de los hogares que presentan declaraciones de impuestos en Colorado.

Hasta la fecha, los ingresos fiscales recaudados han sido menores que el costo total del programa, porque tanto la participación estudiantil como la inflación fueron más altas de lo previsto. Por lo tanto, los fondos del programa solo se han destinado al reembolso de comidas escolares gratuitas y costos administrativos.

Según la ley estatal, se requiere que el programa tenga al menos \$150 millones en fondos de fuentes nuevas y existentes para continuar ofreciendo comidas a todos los estudiantes de escuelas públicas. Según las estimaciones de ingresos actuales, si se aprueba la Propuesta LL o la Propuesta MM, el programa cumplirá con este objetivo de ingresos. Si ambas medidas fracasan, a partir de enero de 2026, solo a algunos estudiantes se les ofrecerán comidas escolares gratuitas. En escuelas públicas de bajos ingresos elegibles, se ofrecerán comidas escolares gratuitas a todos los estudiantes. En todas las demás escuelas públicas, se ofrecerán comidas escolares gratuitas a los estudiantes elegibles de bajos ingresos. La elegibilidad está determinada por los requisitos de ingresos federales.

¿Por qué está la Propuesta LL en la boleta electoral?

La Declaración de Derechos del Contribuyente (TABOR) en la Constitución de Colorado requiere que el estado proporcione a los votantes una estimación de los ingresos que el estado recaudará de cualquier impuesto nuevo o aumentado, y que reembolse cualquier ingreso recaudado que exceda la estimación. También requiere que el estado reduzca el impuesto para evitar la recaudación excesiva en años futuros. El Libro Azul de 2022 estimó que la Propuesta FF aumentaría los ingresos fiscales en \$100.7 millones en el año presupuestario estatal 2023-24. La cantidad real recaudada fue de \$112.0 millones, o \$11.3 millones más de lo estimado.

TABOR permite a los votantes dar permiso al estado para conservar los ingresos que exceden la estimación en el Libro Azul y mantener los impuestos actuales. La legislatura estatal, a través del Proyecto de Ley 25-1274 de la Cámara de Representantes, remitió la Propuesta LL a los votantes para solicitar este permiso.

¿Qué sucede con los impuestos si fracasa la Propuesta LL?

Si fracasa la Propuesta LL, el estado reembolsará \$11.3 millones en ingresos fiscales que ha recaudado, más \$1.1 millones en intereses, a los hogares con ingresos brutos ajustados anuales de \$300,000 o más. Además, el Departamento de Ingresos realizará cambios para reducir la cantidad de impuestos que estos hogares pagan en el futuro, como lo exige la ley actual según TABOR.

¿Cómo interactúa la Propuesta LL con la Propuesta MM?

Para obtener una descripción detallada de la interacción entre la Propuesta LL y la Propuesta MM, la otra medida estatal en la boleta electoral, consulte las Tablas 2 y 3 del análisis de la Propuesta MM.

Para obtener información sobre los comités temáticos que apoyan o se oponen a las medidas en la boleta de las elecciones del 4 de noviembre de 2025, visite el hipervínculo del sitio web del centro de elecciones de la Secretaría de Estado de Colorado para obtener información sobre la boleta electoral y la iniciativa:

<https://coloradosos.gov/pubs/elections/Initiatives/InitiativesHome.html>

Argumento a favor de la Propuesta LL

- 1) La Propuesta LL permite al estado retener los ingresos que ya ha recaudado para apoyar las comidas escolares gratuitas para los estudiantes de las escuelas públicas, en lugar de reembolsarlos a los contribuyentes de altos ingresos. El acceso a comidas escolares gratuitas mejora los resultados académicos, elimina el estigma para los estudiantes de bajos ingresos y reduce el hambre. El hecho de utilizar todos los ingresos fiscales que el estado ya ha recaudado ayudará a ofrecer más comidas escolares gratuitas a los estudiantes de las escuelas públicas de Colorado.

Argumento en contra de la Propuesta LL

- 1) La Propuesta LL es efectivamente un aumento de impuestos en tiempos económicos difíciles. El estado recaudó más ingresos de los que estimó. Debería reembolsar el dinero a los contribuyentes afectados en lugar de usarlo para un programa gubernamental que da comidas a los estudiantes, incluso si sus familias pueden pagarlas.

Impacto fiscal de la Propuesta LL

Impactos en los contribuyentes

Si se aprueba la Propuesta LL, el estado retendrá y gastará \$12.4 millones, en lugar de reembolsarlos a los hogares que ganan \$300,000 o más al año. Además, los límites de deducción actuales para los contribuyentes que ganan \$300,000 o más al año se mantendrán en los niveles de 2025 en lugar de aumentarse a partir de 2026 para cumplir con los requisitos de TABOR.

Ingresos estatales

La Propuesta LL aumenta los ingresos estatales aproximadamente en \$6.8 millones en el año presupuestario estatal 2025-26 (impacto semestral) y \$13.8 millones en el año presupuestario estatal 2026-27. Estos ingresos se recaudarán porque la medida mantiene los impuestos actuales para los hogares que ganan \$300,000 o más al año. Con la aprobación de la Propuesta LL, los ingresos totales



Retener y gastar los ingresos estatales que excedan la estimación de la Propuesta FF

del Programa Comidas Escolares Saludables para Todos se estiman en \$150.7 millones en el año fiscal 2026, lo que cumple con el objetivo de ingresos de la ley actual que se requiere para que las comidas escolares gratuitas continúen ofreciéndose a todos los estudiantes en todas las escuelas públicas. El año presupuestario estatal comienza cada 1 de julio y termina el 30 de junio.

Gasto estatal

La Propuesta LL aumenta el gasto estatal del Programa de Comidas Escolares Saludables para Todos en \$33.0 millones en el año presupuestario estatal 2025-26 y \$67.0 millones en el año presupuestario estatal 2026-27. Este aumento incluye lo siguiente:

- la cantidad que de otro modo se habría reembolsado a los contribuyentes (\$12.4 millones solo en el año presupuestario estatal 2025-26);
- \$1.0 millón en compras locales de alimentos y asistencia técnica; y
- reembolsos adicionales para ofrecer comidas escolares gratuitas a todos los estudiantes, en lugar de limitarlas solo a ciertas escuelas y estudiantes (\$19.6 millones en el año presupuestario estatal 2025-26 y \$66.0 millones en el año presupuestario estatal 2026-27 y en curso). Después del AF 2026-27, los reembolsos de comidas pueden ajustarse para igualar los ingresos futuros, según lo permitido por el SB 25-214.

Ingresos y gastos de los distritos escolares

La Propuesta LL proporciona hasta \$33.0 millones en fondos adicionales a los distritos escolares participantes para comidas escolares y compra de alimentos locales y asistencia técnica en el año presupuestario estatal 2025-26, y \$67.0 millones en el año presupuestario estatal 2026-27. El estado continuará reembolsando a todos los distritos escolares participantes por el desayuno y los almuerzos servidos a todos los estudiantes, en lugar de restringir los reembolsos de comidas a los estudiantes y escuelas elegibles de bajos ingresos. Estos fondos se distribuirán a través del Programa de Comidas Escolares Saludables para Todos.

Pregunta de la boleta electoral

Sin aumentar los impuestos, ¿puede el estado conservar y gastar todos los ingresos generados por los límites de deducción de impuestos estatales aprobados por los votantes de 2022 para las personas con ingresos de \$300,000 o más y mantener estos límites de deducción para continuar financiando el programa de comidas escolares saludables para todos, que paga para que las escuelas públicas ofrezcan desayuno y almuerzo gratuitos a todos los estudiantes desde el kindergarten hasta el duodécimo grado?

La Asamblea General remitió esta pregunta a los votantes en el Proyecto de Ley 25-1274 de la Cámara de Representantes, que está disponible en línea bajo Legislación remitida en:

<https://leg.colorado.gov/bluebook>



Aumentar los impuestos estatales para las comidas escolares y los programas de asistencia alimentaria

Colocado en la boleta electoral por la legislatura • Se aprueba con un voto mayoritario

Si se aprueba, la Propuesta MM:

- aumentaría los impuestos estatales sobre la renta pagados por los hogares que ganan \$300,000 o más al año; y
- utilizaría los nuevos ingresos fiscales a fin de aportar fondos para el Programa de Comidas Escolares Saludables para Todos, que ofrece desayuno y almuerzo gratis a todos los estudiantes en las escuelas públicas participantes, y el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP), que brinda asistencia alimentaria a hogares de bajos ingresos.

Lo que significa su voto

SÍ Un voto de "sí" en la Propuesta MM aumenta los impuestos estatales sobre la renta para los hogares que ganan \$300,000 o más al año. El aumento de los ingresos fiscales se utilizará para ofrecer comidas escolares gratuitas a todos los estudiantes de las escuelas públicas, implementar la compra de alimentos locales previamente aprobados y los componentes salariales de los empleados del programa Comidas Escolares Saludables para Todos, y ayuda a financiar SNAP.

NO Un voto de "no" en la Propuesta MM mantiene inalterados los impuestos estatales sobre la renta para los hogares que ganan \$300,000 o más anualmente.



Resumen y análisis de la Propuesta MM

¿Qué hace la Propuesta MM?

La Propuesta MM recauda hasta \$95 millones adicionales en el año fiscal 2026 y montos similares en años futuros al aumentar los impuestos sobre la renta de los hogares que ganan \$300,000 o más al año. Los ingresos fiscales adicionales recaudados con la medida financiarán completamente el Programa de Comidas Escolares Saludables para Todos y apoyarán el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP). Específicamente, financiarán:

- reembolsos a los proveedores de comidas escolares participantes para continuar ofreciendo desayunos y almuerzos escolares gratuitos ("comidas escolares") a todos los estudiantes de las escuelas públicas participantes;
- aumentos en los salarios y estipendios para los empleados de comidas escolares, y subvenciones para la compra local de alimentos y asistencia técnica relacionada; y
- una parte de los costos estatales de implementación y difusión de SNAP.

La medida requiere que los reembolsos de comidas escolares, los aumentos salariales de los empleados de comidas escolares y las subvenciones locales de compra de alimentos y asistencia técnica se financien en su totalidad antes de que los ingresos fiscales adicionales se puedan utilizar para SNAP.

¿Qué es el Programa de Comidas Escolares Saludables para Todos?

En noviembre de 2022, los votantes aprobaron la Propuesta FF, que creó el Programa de Comidas Escolares Saludables para Todos en el Departamento de Educación de Colorado. El programa reembolsa a los proveedores de comidas escolares participantes que ofrecen comidas escolares gratuitas a todos los estudiantes de las escuelas públicas participantes, independientemente de los ingresos familiares. A fin de calificar para el programa, las escuelas también deben participar en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares y recibir fondos federales para comidas.

El Programa de Comidas Escolares Saludables para Todos también incluyó tres componentes de financiamiento adicionales para los proveedores de comidas escolares; sin embargo, estos no se han implementado debido a que los costos del programa exceden los fondos disponibles. Estos componentes del programa incluyen financiamiento para:

- comprar productos cultivados, cosechados y procesados en Colorado para incluirlos en las comidas escolares y establecer comités asesores de comidas escolares para estudiantes y padres;
- aumentar los salarios o proporcionar estipendios a los empleados que preparan y sirven comidas escolares; y
- ofrecer capacitación, equipo y asistencia técnica para ayudar a preparar comidas escolares saludables con ingredientes básicos y nutritivos, y para apoyar la colaboración entre escuelas, comunidades y productores locales de alimentos.

¿Cómo se financia el Programa de Comidas Escolares Saludables para Todos?

El programa se financia a través de los impuestos estatales sobre la renta pagados por hogares con ingresos brutos ajustados de \$300,000 o más al limitar la cantidad de dinero que pueden deducir de su ingreso imponible de Colorado. Las deducciones están limitadas a \$12,000 para contribuyentes individuales y \$16,000 para contribuyentes conjuntos hasta 2025, y aumentarán en 2026 según la ley actual. Cualquier deducción federal efectuada por encima de esos montos se agrega nuevamente al ingreso imponible de Colorado de un hogar. Esto afecta a aproximadamente 200,000 hogares, o alrededor del 6 por ciento de los hogares que presentan declaraciones de impuestos en Colorado.

Hasta la fecha, los ingresos fiscales recaudados han sido menores que el costo total del programa, porque tanto la participación estudiantil como la inflación fueron más altas de lo previsto. Por lo tanto, los fondos del programa solo se han destinado al reembolso de comidas escolares gratuitas y costos administrativos.

Según la ley estatal, se requiere que el programa tenga al menos \$150 millones en fondos de fuentes nuevas y existentes para continuar ofreciendo comidas a todos los estudiantes de escuelas públicas. Según las estimaciones de ingresos actuales, si se aprueba la Propuesta LL o la Propuesta MM, el programa cumplirá con este objetivo de ingresos. Si ambas medidas fracasan, a partir de enero de 2026, solo a algunos estudiantes se les ofrecerán comidas escolares gratuitas. En las escuelas públicas elegibles de bajos ingresos, se ofrecerán comidas escolares gratuitas a todos los estudiantes. En todas las demás escuelas públicas, se ofrecerán comidas escolares gratuitas a los estudiantes elegibles de bajos ingresos. La elegibilidad está determinada por los requisitos de ingresos federales.

¿Qué es el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria y cómo se financia?

El programa SNAP proporciona pagos mensuales a personas y familias de bajos ingresos para comprar alimentos, en función de sus ingresos, recursos y tamaño del hogar. SNAP también incluye programas de divulgación y educación nutricional. Algunos participantes deben cumplir con ciertos requisitos de trabajo para mantener la elegibilidad. El programa está financiado principalmente por el gobierno federal y administrado por los departamentos de servicios sociales del estado y del condado. La política federal recientemente promulgada (H.R.1 – La Ley One Big Beautiful Bill) aumentará los costos de SNAP pagados por el estado. Una parte del dinero recaudado por la Propuesta MM será utilizada por el estado para cubrir nuevos costos de implementación y difusión.

¿Cómo aumenta la Propuesta MM los impuestos sobre la renta?

Actualmente, las deducciones federales a los ingresos imponibles de Colorado están limitadas a \$12,000 para contribuyentes individuales y \$16,000 para contribuyentes conjuntos de hogares que ganan \$300,000 o más al año. Estos límites están programados para aumentar en 2026 según la ley actual si los votantes no aprueban la Propuesta LL. Cualquier deducción federal que un hogar reciba por encima de estos montos debe agregarse nuevamente a su ingreso imponible de Colorado. La Propuesta MM reduce los límites de deducción a \$1,000 para contribuyentes individuales y \$2,000 para contribuyentes conjuntos, aumentando la cantidad de impuestos que adeudarán.



Por ejemplo, si una pareja casada que presenta una declaración conjunta gana \$300,000 o más al año y reclama la deducción estándar de \$31,500 en sus impuestos federales sobre la renta, el límite de deducción de \$16,000 para 2025 requiere que vuelvan a agregar \$15,500 a su ingreso imponible estatal, lo que aumenta sus impuestos estatales sobre la renta adeudados en \$682. Según la Propuesta MM, el nuevo límite de deducción de \$2,000 requeriría que este hogar agregue \$14,000 adicionales, y pague \$616 adicionales en impuestos estatales sobre la renta, lo que totalizaría \$1,298 en ingresos fiscales.

En la Tabla 1 a continuación se ilustra el cambio en el límite de deducción y los impuestos adeudados con la medida. Se utilizan promedios estimados, que difieren del ejemplo anterior.

Tabla 1
Límites de deducción con la Propuesta MM

Ingresos del hogar	Límite de deducción en 2025	Límite de deducción con la Prop. MM	Cambio promedio en Impuesto sobre la renta adeudado
\$299,999 o menos	ninguno	ninguno	\$0
\$300,000 o más Declarante individual	\$12,000	\$1,000	\$327
\$300,000 o más Declarante conjunto	\$16,000	\$2,000	\$574

Fuente: Personal del Consejo Legislativo.

¿Cómo interactúa la Propuesta MM con la Propuesta LL?

En la Tabla 2 y la Tabla 3 se muestran los impactos de la Propuesta MM dependiendo del resultado de la Propuesta LL.

Tabla 2
Impacto si se aprueba la Propuesta MM

Disposición	Se aprueban la Prop. LL y la Prop. MM	La Prop. LL fracasa y la Prop. MM se aprueba
Límites de deducción para hogares que ganan \$300,000 o más al año	El límite de deducción de un contribuyente individual se reduce a \$1,000 y el límite de deducción de contribuyentes conjuntos se reduce a \$2,000.	El límite de deducción de un contribuyente individual se reduce a \$1,000 y el límite de deducción de contribuyentes conjuntos se reduce a \$2,000.
Impacto en los ingresos	El estado conservará y gastará \$12.4 millones en ingresos ya recaudados. Hasta \$95.0 millones en nuevos ingresos fiscales por año, pagados por hogares que ganan \$300,000 o más al año, estarán disponibles para los programas.	El estado reembolsará \$12.4 millones en ingresos ya recaudados a hogares que ganan \$300,000 o más al año. Hasta \$95.0 millones en nuevos ingresos fiscales por año, pagados por hogares que ganan \$300,000 o más al año, estarán disponibles para los programas.
Uso de fondos	Se seguirán ofreciendo comidas escolares gratuitas a todos los estudiantes de las escuelas públicas participantes. Los programas locales de compra y asistencia de alimentos y los aumentos salariales de los empleados para los proveedores de comidas escolares serán financiados en su totalidad. Habrán fondos disponibles para apoyar los costos de SNAP.	Se seguirán ofreciendo comidas escolares gratuitas a todos los estudiantes de las escuelas públicas participantes. Los programas locales de compra y asistencia de alimentos y los aumentos salariales de los empleados para los proveedores de comidas escolares serán financiados en su totalidad. Habrán fondos disponibles para apoyar los costos de SNAP.



Aumentar los impuestos estatales para las comidas escolares y los programas de asistencia alimentaria

Tabla 3
Impacto si fracasa la Propuesta MM

Disposición	Prop. LL se aprueba y la Prop. MM fracasa	La Prop. LL y la Prop. MM fracasan
Límites de deducción para hogares que ganan \$300,000 o más al año	No hay cambios desde 2025: límite de deducción para contribuyente individual en \$12,000, y límite de deducción para contribuyentes conjuntos en \$16,000.	El Departamento de Ingresos aumentará los límites de deducción para que los impuestos pagados disminuyan y se alineen con la estimación aprobada inicialmente por los votantes en 2022.
Impacto en los ingresos	El estado conservará y gastará \$12.4 millones en ingresos ya recaudados.	El estado reembolsará \$12.4 millones en ingresos ya recaudados a hogares que ganan \$300,000 o más al año.
	La recaudación de ingresos aumentará en aproximadamente \$13.8 millones por año.	No se recaudarán nuevos ingresos.
Uso de fondos	Se seguirán ofreciendo comidas escolares gratuitas a todos los estudiantes de las escuelas públicas participantes hasta el año escolar 2025-26 y en los años futuros según lo permitan los fondos.	Las comidas escolares gratuitas se limitarán a todos los estudiantes en escuelas elegibles de bajos ingresos y estudiantes elegibles de bajos ingresos en todas las demás escuelas.
	El estado debe gastar al menos \$1.0 millón para la compra local de alimentos y asistencia técnica para los proveedores de comidas escolares.	Los programas de subvenciones para proveedores de comidas escolares no se financiarán a menos que haya otros fondos estatales disponibles.
	No habrá nuevos fondos de SNAP disponibles de la Propuesta MM.	No habrá nuevos fondos de SNAP disponibles de la Propuesta MM.

Para obtener información sobre los comités temáticos que apoyan o se oponen a las medidas en la boleta en las elecciones del 4 de noviembre de 2025, visite el hipervínculo del sitio web del centro de elecciones de la Secretaría de Estado de Colorado para obtener información sobre la boleta electoral y la iniciativa:

<https://coloradosos.gov/pubs/elections/Initiatives/InitiativesHome.html>

Argumentos a favor de la Propuesta MM

- 1) La Propuesta MM garantiza que las comidas escolares gratuitas estén disponibles para todos los estudiantes de Colorado. El Programa de Comidas Escolares Saludables para Todos ha sido más utilizado de lo previsto, lo que demuestra la gran necesidad de un programa universal de comidas escolares gratuitas. El acceso a comidas escolares gratuitas mejora los resultados académicos y de salud y ayuda a las familias en un momento en que los costos de los alimentos están aumentando y la asistencia federal está disminuyendo. Cuando se implementa por completo, el programa también

proporciona a los estudiantes alimentos saludables de origen local y aumenta la remuneración para los trabajadores de comidas escolares en las comunidades de Colorado.

- 2) Muchas familias y personas individuales en Colorado dependen de SNAP para algunas o todas sus necesidades alimentarias. SNAP mejora los resultados de salud, económicos y educativos para las familias de bajos ingresos. Los fondos proporcionados por la medida disminuirán el impacto de los recientes recortes federales al programa y permitirán que el estado continúe con importantes programas de asistencia alimentaria y educación nutricional.

Argumentos en contra de la Propuesta MM

- 1) La Propuesta MM da más dinero de los contribuyentes a programas gubernamentales excesivos. El programa de comidas escolares proporciona alimentos a los niños que no los necesitan ni los consumen, desperdiciando dinero y comida. Los cambios federales están destinados a hacer que SNAP sea más rentable, y los contribuyentes estatales no deberían ser presionados para financiar las ineficiencias del programa. El estado debe vivir dentro de sus posibilidades y brindar asistencia solo a quienes más la necesitan, en lugar de pedir millones más a los contribuyentes.
- 2) La Propuesta MM es un aumento de impuestos. Para muchos hogares, esto duplicaría con creces la cantidad que tienen que pagar, un gasto adicional significativo. El estado no debería aumentar los impuestos a ningún hogar durante un momento de incertidumbre económica.

Impacto fiscal de la Propuesta MM

Impactos en los contribuyentes

La Propuesta MM aumentará la cantidad de impuestos sobre la renta adeudados por los contribuyentes que ganan \$300,000 o más al año. La ley estatal requiere que el personal del Consejo Legislativo calcule la carga fiscal potencial sobre los contribuyentes afectados dentro de categorías de ingresos específicas. La Tabla 4 muestra el cambio previsto en la carga fiscal. El impacto real en cualquier contribuyente con ingresos de \$300,000 o más dependerá de las deducciones aplicadas en su declaración de impuestos federales. Para los contribuyentes con ingresos de \$400,000 o más, los nuevos límites a las deducciones se aplicarán además de los límites existentes en las deducciones en la ley estatal.



Aumentar los impuestos estatales para las comidas escolares y los programas de asistencia alimentaria

Tabla 4
Impacto estimado en los contribuyentes por ingreso

Categoría de ingreso	Número estimado de contribuyentes	Cambio total en carga fiscal	Cambio promedio en carga fiscal
\$14,999 o menos	591,046	Sin cambios	Sin cambios
\$15,000 a \$29,999	511,603	Sin cambios	Sin cambios
\$30,000 a \$39,999	330,135	Sin cambios	Sin cambios
\$40,000 a \$49,999	280,624	Sin cambios	Sin cambios
\$50,000 a \$69,999	416,362	Sin cambios	Sin cambios
\$70,000 a \$99,999	397,703	Sin cambios	Sin cambios
\$100,000 a \$149,999	360,508	Sin cambios	Sin cambios
\$150,000 a \$199,999	165,640	Sin cambios	Sin cambios
\$200,000 a \$249,000	82,125	Sin cambios	Sin cambios
\$250,000 a \$499,999			
\$250,000 a \$299,999	45,290	Sin cambios	Sin cambios
\$300,000 a \$499,999	117,071	+\$29.3 millones	+\$250
\$500,000 a \$999,999	50,840	+\$23.3 millones	+\$458
\$1,000,000 o más	24,648	+\$50.4 millones	+\$2,045
Subtotal en ingresos menores de \$300,000	3,181,034	\$0	\$0
Subtotal en ingresos mayores de \$300,000	192,559	+\$103.0 millones	+\$535
Total	3,373,594	+\$103.0 millones	

La columna del número estimado de contribuyentes cuenta a los contribuyentes conjuntos como un contribuyente. Las estimaciones se basan en los datos del Departamento de Ingresos de Colorado para los residentes de todo el año para el año fiscal 2020, ajustados para los datos del año fiscal 2023 para la Propuesta FF y las estimaciones del personal del Consejo Legislativo.

Ingresos estatales

Al reducir las deducciones del impuesto estatal sobre la renta para los hogares que ganan \$300,000 o más al año, se espera que la Propuesta MM aumente los ingresos estatales aproximadamente en \$50.7 millones en el año presupuestario estatal 2025-26 (impacto semestral) y en \$103.0 millones en el año presupuestario estatal 2026-27. La medida solo permite que el estado conserve \$95.0 millones; cualquier ingreso recaudado que exceda esa cantidad se reembolsará a los contribuyentes a menos que los votantes aprueben una medida futura para permitir que el estado se quede con los ingresos adicionales. Hasta \$95.0 millones en nuevos ingresos calificarán como un cambio de ingresos aprobado por los votantes y no contarán para el límite constitucional de ingresos del estado. El año presupuestario estatal comienza cada 1 de julio y termina el 30 de junio.

Con la aprobación de la Propuesta MM, se estima que los ingresos totales del programa Comidas Escolares Saludables para Todos serán de \$238.5 millones en el año fiscal 2026, lo que supera el objetivo de ingresos de la ley actual requerido para permitir que se continúen ofreciendo comidas escolares gratuitas a todos los estudiantes en todas las escuelas públicas.

Gasto estatal

La Propuesta MM aumentará el gasto estatal en \$32.0 millones en el año presupuestario estatal 2025-26 y \$126.2 millones en el año presupuestario estatal 2026-27. El gasto se utilizará para el Programa de Comidas Escolares Saludables para Todos y SNAP, y solo en el año presupuestario estatal 2026-27, para los costos de administración del Departamento de Ingresos. Este aumento incluye lo siguiente:

- reembolsos adicionales para ofrecer comidas escolares gratuitas a todos los estudiantes, en lugar de limitarlas solo a ciertas escuelas y estudiantes (\$32.0 millones en el año presupuestario estatal 2025-26 y \$66.0 millones en el año presupuestario estatal 2026-27 y en adelante);
- subvenciones para la compra local de alimentos y asistencia técnica y aumentos salariales y estipendios para empleados de comidas escolares (\$33.0 millones en el año presupuestario estatal 2026-27 y en curso);
- gastos para SNAP (\$27.2 millones en el año presupuestario estatal 2026-27 y montos variables en años futuros según los fondos disponibles); y
- costos para que el Departamento de Ingresos administre los cambios fiscales (\$20,000 en el año presupuestario estatal 2026-27).

Ingresos y gastos de los distritos escolares

La Propuesta MM aporta \$32.0 millones en fondos adicionales a los distritos escolares participantes en el año presupuestario estatal 2025-26, y \$99.0 millones en el año presupuestario estatal 2026-27 para comidas escolares, la compra local de alimentos y asistencia técnica, y aumentos salariales para empleados de comidas escolares. El estado continuará reembolsando completamente a todos los distritos escolares participantes por el desayuno y los almuerzos servidos a todos los estudiantes, en lugar de restringir los reembolsos de comidas a los estudiantes y escuelas elegibles de bajos ingresos. Estos fondos se distribuirán a través del Programa de Comidas Escolares Saludables para Todos.



Gasto estatal y aumentos de impuestos

El Artículo X, Sección 20, de la Constitución de Colorado requiere que se proporcione la siguiente información fiscal cuando se incluya una pregunta sobre el aumento de impuestos en la boleta electoral:

- estimaciones o montos reales de gastos del año fiscal estatal correspondientes al año en curso y cada uno de los últimos cuatro años con el cambio en el porcentaje general y en dólares; y
- en cuanto al primer año completo del aumento de impuestos propuesto, las estimaciones del monto máximo en dólares del aumento de impuestos y del gasto del año fiscal sin el aumento.

“Gasto del año fiscal” es un término legal en la Constitución de Colorado. Es igual a la cantidad de ingresos sujetos al límite de gasto constitucional que el estado o un distrito puede conservar y gastar o ahorrar durante un solo año. La Tabla 5 muestra el gasto del año fiscal estatal correspondientes al año en curso y cada uno de los últimos cuatro años.

Tabla 5
Gasto estatal del año fiscal

Año fiscal	Real AF 2021-22	Real AF 2022-23	Real AF 2023-24	Real AF 2024-25	Estimado AF 2025-26
Gastos del año fiscal	\$16.01 mil millones	\$16.66 mil millones	\$18.07 mil millones	\$19.15 mil millones	\$19.16 mil millones

Cambio de cuatro años en dólares en el gasto estatal: \$3.15 mil millones
Cambio porcentual de cuatro años en el gasto estatal: 19.7 por ciento

La Tabla 6 muestra los ingresos esperados del aumento del impuesto sobre la renta en la Propuesta MM para el año fiscal 2026-27, el primer año fiscal completo para el cual estaría vigente el aumento de impuestos, y una estimación del gasto del año fiscal estatal sin el aumento de impuestos.

Tabla 6
Gasto estimado del año fiscal estatal y el aumento propuesto de ingresos fiscales

Estimado AF 2026-27	
Gasto del año fiscal sin el aumento de impuestos	\$23.51 mil millones
Aumento de ingresos al incrementar impuestos sobre la renta	\$95.0 millones

Pregunta de la boleta electoral

¿DEBEN AUMENTARSE LOS IMPUESTOS ESTATALES EN \$95 MILLONES ANUALES MEDIANTE UN CAMBIO A LOS ESTATUTOS REVISADOS DE COLORADO A FIN DE APOYAR EL ACCESO A COMIDA SALUDABLE PARA LOS NIÑOS Y LAS FAMILIAS DE COLORADO, INCLUIDO EL PROGRAMA DE COMIDAS ESCOLARES SALUDABLES PARA TODOS, Y, EN RELACIÓN CON LO MISMO, AUMENTAR EL INGRESO IMPONIBLE ESTATAL SOLO PARA LAS PERSONAS QUE TIENEN UN INGRESO FISCAL FEDERAL IMPONIBLE DE \$300,000 O MÁS AL LIMITAR LAS DEDUCCIONES DETALLADAS O ESTÁNDAR DEL IMPUESTO ESTATAL SOBRE LA RENTA A \$1,000 PARA LOS CONTRIBUYENTES QUE DECLARAN COMO SOLTERO/A Y \$2,000 PARA LOS CONTRIBUYENTES QUE PRESENTAN DECLARACIONES CONJUNTAS CON EL FIN DE FINANCIAR COMPLETAMENTE EL PROGRAMA DE COMIDAS ESCOLARES SALUDABLES PARA TODOS AL CONTINUAR PAGANDO PARA QUE LAS ESCUELAS PÚBLICAS OFREZCAN DESAYUNO Y ALMUERZO GRATUITOS A TODOS LOS ESTUDIANTES DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS, Y AL MISMO TIEMPO QUE AUMENTA LOS SALARIOS DE LOS EMPLEADOS QUE PREPARAN Y SIRVEN COMIDAS ESCOLARES, AYUDA A LAS ESCUELAS A USAR INGREDIENTES BÁSICOS Y NUTRITIVOS, EN LUGAR DE PRODUCTOS PROCESADOS, Y ASEGURA QUE LOS PRODUCTOS CULTIVADOS Y COSECHADOS EN COLORADO SEAN PARTE DE LAS COMIDAS ESCOLARES; APOYANDO EL PROGRAMA DE ASISTENCIA NUTRICIONAL SUPLEMENTARIA (SNAP) QUE AYUDA A LAS FAMILIAS DE BAJOS INGRESOS DE COLORADO A COMPRAR ALIMENTOS; Y PERMITIENDO AL ESTADO CONSERVAR Y GASTAR COMO UN CAMBIO DE INGRESOS APROBADO POR LOS VOTANTES TODOS LOS INGRESOS FISCALES ADICIONALES GENERADOS POR ESTOS CAMBIOS EN LAS DEDUCCIONES FISCALES?

Cambios en los impuestos sobre la renta adeudados por categoría de ingresos

Categoría de ingresos	Cambio propuesto en el impuesto sobre la renta promedio adeudado
\$299,999 o menos	\$0
\$300,000 o más	+\$486

La Asamblea General remitió esta pregunta a los votantes en el Proyecto de Ley 25-1274 de la Cámara de Representantes y el Proyecto de Ley 25B-003 del Senado, ambos disponibles en línea bajo Legislación remitida en: <https://leg.colorado.gov/bluebook>



Oficinas electorales locales

Condado	Dirección	Ciudad	Código postal	Número de teléfono
Adams	4430 S. Adams County Parkway, Suite E-3102	Brighton	80601	(720) 523-6500
Alamosa	8999 Independence Way, Suite 101	Alamosa	81101	(719) 589-6681
Arapahoe	5334 S. Prince St.	Littleton	80120	(303) 795-4511
Archuleta	449 San Juan St.	Pagosa Springs	81147	(970) 264-8331
Baca	741 Main St., Suite 3	Springfield	81073	(719) 523-4372
Bent	725 Bent Ave.	Las Animas	81054	(719) 456-2009
Boulder	1750 33rd St., Suite 200	Boulder	80301	(303) 413-7740
Broomfield	1 DesCombes Dr.	Broomfield	80020	(303) 464-5857
Chaffee	104 Crestone Ave.	Salida	81201	(719) 539-4004
Cheyenne	51 S. 1st St. E.	Cheyenne Wells	80810	(719) 767-5685
Clear Creek	405 Argentine St.	Georgetown	80444	(303) 679-2339
Conejos	6683 County Road 13	Antonito	81120	(719) 376-5422
Costilla	400 Gasper St., Suite 101	San Luis	81152	(719) 937-7671
Crowley	631 Main St., Suite 102	Ordway	81063	(719) 267-5225
Custer	205 S. 6th St.	Westcliffe	81252	(719) 783-2441
Delta	501 Palmer St., Suite 211	Delta	81416	(970) 874-2150
Denver	200 W. 14th Ave., Suite 100	Denver	80204	(720) 913-8683
Dolores	409 N. Main St.	Dove Creek	81324	(970) 677-2381
Douglas	125 Stephanie Pl.	Castle Rock	80109	(303) 660-7444
Eagle	500 Broadway St., Suite 101	Eagle	81631	(970) 328-8726
El Paso	1675 W. Garden of the Gods Rd., Suite 2202	Colorado Springs	80907	(719) 575-8683
Elbert	440 Comanche St.	Kiowa	80117	(303) 621-3127
Fremont	615 Macon Ave., Room LL6	Cañon City	81212	(719) 276-7340
Garfield	109 8th St., Suite 200	Glenwood Springs	81601	(970) 384-3700, ext. 2
Gilpin	203 Eureka St.	Central City	80427	(303) 582-5321
Grand	308 Byers Ave.	Hot Sulphur Springs	80451	(970) 725-3065
Gunnison	221 N. Wisconsin St., Suite C	Gunnison	81230	(970) 641-7927
Hinsdale	317 N. Henson St.	Lake City	81235	(970) 944-2228
Huerfano	401 Main St., Suite 204	Walsenburg	81089	(719) 738-2380, ext. 3
Jackson	396 La Fever St.	Walden	80480	(970) 723-4334
Jefferson	3500 Illinois St., Suite 1100	Golden	80401	(303) 271-8111
Kiowa	1305 Goff St.	Eads	81036	(719) 438-5421
Kit Carson	1650 Donelan Ave., Suite 203	Burlington	80807	(719) 346-8638, ext 301
La Plata	679 Turner Drive, Suite C	Durango	81303	(970) 382-6296
Lake	505 Harrison Ave.	Leadville	80461	(719) 486-1410
Larimer	200 W. Oak St., Suite 5100	Fort Collins	80521	(970) 498-7820
Las Animas	200 E. First St., Room 205	Trinidad	81082	(719) 846-3314
Lincoln	103 3rd Ave.	Hugo	80821	(719) 743-2444
Logan	315 Main St., Suite 3	Sterling	80751	(970) 522-1544
Mesa	200 S. Spruce St.	Grand Junction	81501	(970) 244-1662
Mineral	1201 N. Main St.	Creede	81130	(719) 658-2440
Moffat	1198 W. Victory Way, Suite 105	Craig	81625	(970) 824-9120
Montezuma	140 W. Main St., Suite 1	Cortez	81321	(970) 565-3728
Montrose	317 S. 2nd St.	Montrose	81401	(970) 249-3362, ext. 3
Morgan	231 Ensign St.	Ft. Morgan	80701	(970) 542-3521
Otero	13 W. 3rd St., Room 210	La Junta	81050	(719) 383-3020
Ouray	541 4th St.	Ouray	81427	(970) 325-4961
Park	856 Castello Ave.	Fairplay	80440	(719) 836-4333, ext. 1
Phillips	221 S. Interoccean Ave.	Holyoke	80734	(970) 854-3131
Pitkin	530 E. Main St., Suite 104	Aspen	81611	(970) 920-5180, ext. 5
Prowers	301 S. Main St., Suite 210	Lamar	81052	(719) 336-8011
Pueblo	201 W. 8th St., 7th Floor	Pueblo	81003	(719) 583-6620
Rio Blanco	555 Main St.	Meeker	81641	(970) 878-9460
Rio Grande	965 6th St.	Del Norte	81132	(719) 657-3334
Routt	522 Lincoln Ave., Suite 21	Steamboat Springs	80487	(970) 870-5556
Saguache	501 4th St.	Saguache	81149	(719) 655-2512
San Juan	1557 Greene St.	Silverton	81433	(970) 387-5671
San Miguel	305 W. Colorado Ave.	Telluride	81435	(970) 728-3954
Sedgwick	315 Cedar St., Suite 220	Julesburg	80737	(970) 474-3346
Summit	208 E. Lincoln Ave.	Breckenridge	80424	(970) 453-3479
Teller	101 W. Bennett Ave.	Cripple Creek	80813	(719) 689-2951, ext. 2
Washington	150 Ash Ave.	Akron	80720	(970) 345-6565
Weld	1250 H. St.	Greeley	80631	(970) 304-6525
Yuma	310 Ash St., Suite F	Wray	80758	(970) 332-5809